

# **DEBATE DE TOTALIDAD**

## **PGE 2010**

**20 de octubre de 2009**

---

Muchas gracias, señor presidente.

Siempre se ha dicho, con razón, que el Presupuesto es el primer instrumento de política económica de que dispone un Gobierno.

En el Presupuesto el Gobierno pone de manifiesto su visión de la situación, establece objetivos, marca prioridades y, por qué no decirlo, muestra su propia naturaleza política.

Todo esto ligado a un período de tiempo, un año, y a una situación concreta, la situación económica existente en el momento de hacer el presupuesto y su evolución previsible en los doce meses siguientes. Evolución que no está escrita de antemano, y sobre la que el propio presupuesto tiene una incidencia notable.

Pero siendo esto siempre así, lo es en mayor grado cuando la economía vive momentos difíciles como los actuales. Cuando se atraviesa una crisis que se caracteriza precisamente por su alcance global, la rapidez de su evolución, por su carácter imprevisible, y por poner en cuestión muchas de las bases del modelo económico anterior.

Lo es aún más cuando la crisis económica es contemporánea con una crisis medioambiental global que obliga a una transformación en profundidad de los modos de producción, por estrictas razones de eficiencia económica y de supervivencia colectiva.

Y lo es en grado superlativo cuando la experiencia nos ha demostrado que esta crisis, gestada en el ámbito de la economía privada, más concretamente en el ámbito de un sistema financiero del que se quiso eliminar cualquier presencia del Estado, ha podido ser combatida precisamente desde la fortaleza, el protagonismo y la responsabilidad de los poderes públicos.

Ha sido la reacción enérgica y concertada de los gobiernos, con los recursos que los ciudadanos han puesto en sus manos, la que ha hecho frente a la crisis provocada por el descontrol de los mercados financieros desprovistos de mecanismos de regulación adecuados.

Nosotros sí creemos en el papel de los poderes públicos en la economía, precisamente como garantes del interés público. Por eso creemos firmemente en la importancia estratégica de los presupuestos públicos como instrumento de política económica. Y también por eso nos oponemos a las visiones de quienes tratan sistemáticamente de debilitar y desarmar al Estado en el ámbito económico.

Esta reflexión está en el fondo de muchas de las cosas que vamos a debatir en el día de hoy, y por eso he querido comenzar con ella.

Señorías, hace un año iniciábamos, como hoy, un debate presupuestario en esta Cámara.

En aquellos días, el sistema financiero internacional amenazaba con entrar en un colapso generalizado; las mayores instituciones financieras del mundo se enfrentaban a un peligro inminente de quiebra o desaparición; los gobiernos trataban a toda velocidad de poner en pie mecanismos de respuesta inmediata que al menos sirvieran para impedir el desastre global; y nadie era capaz de hacer un pronóstico razonable sobre la evolución de la situación, no ya en el horizonte de un año, sino en el de unos días.

Hace un año vivíamos, pues, una situación de máxima emergencia y de máxima incertidumbre.

Desde entonces hemos vivido en el corazón de la crisis económica. Una recesión global que han compartido todos los países del mundo, aunque en cada uno de ellos ha tenido rasgos específicos.

En algunos, se ha mantenido una fuerte inestabilidad financiera; en otros, el crecimiento negativo, la deuda o el déficit han alcanzado niveles elevadísimos.

En España, hemos sufrido sobre todo una fuerte crisis de empleo, que se ha traducido en la destrucción de

cientos de miles de puestos de trabajo; hemos soportado los efectos de un ajuste violento del sector de la construcción; y nuestras empresas han padecido una contracción del crédito que en muchos casos ha comprometido seriamente su viabilidad.

También es verdad que nuestro sistema financiero ha resistido mejor que en otros países gracias a los mecanismos de supervisión y control consolidados en España.

Como es verdad que la crisis nos encontró con unas cuentas públicas saneadas después de cuatro años seguidos de superávit.

Por otra parte, y a diferencia de lo ocurrido en crisis del pasado:

Los salarios han mantenido su poder adquisitivo, puesto que los precios no sólo no han subido, sino que más bien han tendido a bajar;

Los mecanismos de protección social fortalecidos durante los años anteriores han servido como colchón que ha permitido amortiguar el coste social de la crisis

y ayudar eficazmente a muchos ciudadanos que se han visto en dificultades.

Y se ha mantenido un alto grado de paz social

Estos son los rasgos específicos de la crisis en España. A ellos hemos respondido desde el Gobierno con todos los instrumentos y recursos a nuestro alcance.

¿Qué hemos hecho para afrontar esta situación?

Lo primero que hicimos fue lo más urgente: Apuntalar el sistema financiero. Prevenir posibles crisis de instituciones financieras, garantizar la seguridad de los depósitos, reforzar nuestros mecanismos de regulación y control, que se han mostrado comparativamente mucho más sólidos y eficientes que los de otros países.

Nos propusimos inmediatamente el objetivo de participar y estar presentes en los nuevos foros de decisión internacional.

España no era miembro del G-20. Hoy se sienta en el organismo desde el que se está coordinando la lucha

contra la crisis y –lo que es aún más importante- se están sentando las bases de un nuevo orden económico internacional.

Simultáneamente, hemos puesto en marcha un enérgico plan de estímulo de la actividad económica y del empleo mediante todo tipo de instrumentos articulados en el Plan E con más de 100 medidas, entre ellas el Fondo de Inversión Local y una actuación decidida y reforzada del Instituto de Crédito Oficial.

Durante estos meses del peor período de la crisis, la política de estímulos fiscales lanzada desde el Gobierno ha sido decisiva para sostener la actividad económica, sobre todo en algunos sectores clave.

Ello ha requerido poner sobre la mesa una ingente cantidad de recursos públicos, y asumir un cierto nivel de déficit. Pero cualquier observador razonable admitirá que, sin esa política de estímulos, la situación económica actual sería incomparablemente peor.

Nos propusimos que la crisis económica no fuera acompañada de una crisis social. Podemos, porque la realidad nos obliga a ello, soportar colectivamente un período de dificultades económicas graves. Pero no tenemos por qué soportar una quiebra de la cohesión social que luego sería mucho más difícil de reparar.

Por eso el Gobierno anunció desde el primer día su firme voluntad de mantener en todo caso sus compromisos de política social. De dar máxima prioridad a la tarea de ayudar y proteger a los sectores más afectados por la crisis, en primer lugar a los trabajadores que han perdido su empleo y a sus familias. Y de hacer para ello el esfuerzo presupuestario que sea necesario.

Lo cumplimos en el anterior presupuesto, y lo volvemos a cumplir en éste, que de nuevo dedica más de la mitad de los recursos públicos a las políticas sociales.

Y decidimos encauzar esta política económica por dos vías que forman parte esencial de nuestra

concepción política: el diálogo social y la cooperación institucional.

Porque en los momentos de crisis cobra un especial valor todo aquello que fortalece la unidad de la sociedad, que permite sumar esfuerzos, que nos hace a todos necesarios.

Lo cierto es que en este momento, cuando abordamos la tarea de hacer un nuevo presupuesto para 2010, existe un consenso generalizado –que se expresó con mucha claridad en la última cumbre de Pittsburgh- en torno a tres ideas clave:

Primero, que el peor momento de la crisis ha quedado atrás y que iniciamos un período de recuperación, que será lenta y difícil: lo que significa que durante los próximos meses los síntomas de recuperación de la actividad económica convivirán con la continuación de los efectos negativos de la crisis, especialmente en el ámbito del empleo. Lo que a su vez obliga a mantener el esfuerzo en política social.

Segundo, que para que la recuperación se afiance sigue siendo necesario mantener durante algún

tiempo las políticas de estímulo desde el sector público, dando prioridad a las inversiones productivas generadoras de empleo.

Y tercero, que la salida de la crisis en ningún caso puede conducir a restablecer las políticas económicas del pasado, sino a construir un nuevo modelo productivo capaz de asegurar un progreso sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales.

Estimular y anticipar la recuperación; proteger y ayudar a los ciudadanos más vulnerables ante la crisis; y preparar desde ahora el modelo económico del futuro.

Estos son los ejes de la política económica del Gobierno. Y por consiguiente, estos son también los ejes y las prioridades del proyecto de Presupuestos que presentamos ante la Cámara.

Unos presupuestos para estimular la recuperación, para proteger a los ciudadanos más afectados por la crisis y para empezar a construir la nueva economía.

Señorías:

Hace un año decíamos que existían importantes riesgos a la baja en nuestras previsiones.

Precisamente por eso, en enero pasado revisamos el crecimiento esperado, sin que nadie cuestionara entonces el rigor de esas previsiones.

También anticipábamos que la crisis tocaría fondo a lo largo de 2009.

Ahora podemos confirmar ambos extremos:

Por un lado, los riesgos se han materializado y la realidad ha resultado mucho más dura de lo que nadie fue capaz de prever. Por otro lado y afortunadamente, también podemos decir que los momentos de mayor intensidad de la crisis han quedado atrás y el contexto es ahora más esperanzador.

En 2008 se produjo un fuerte e inesperado deterioro económico internacional que hizo añicos las previsiones de gobiernos y organismos internacionales. Todas las previsiones. Ese deterioro se ha prolongado durante 2009.

Sin embargo, en este momento se apuntan mejores perspectivas. La emergencia y la incertidumbre subsisten, pero ya no son máximas como hace un año. Se han moderado considerablemente, lo que aumenta la fiabilidad de las proyecciones.

Hay ya coincidencia en que la crisis alcanzó su mayor virulencia durante el último trimestre de 2008 y el primero de 2009.

Desde el mes de abril se observan signos de mejora en el sistema financiero. Se aprecia una normalización de los mercados interbancarios, y una reducción de las primas de riesgo en los mercados de crédito, lo que ha permitido a las empresas más

solventes captar de nuevo financiación en el mercado.

Están mejorando las expectativas mundiales, y varios organismos internacionales han modificado al alza sus previsiones globales. En cualquier caso, el repunte no será suficiente para evitar que el PIB mundial se reduzca en el conjunto del año, afectando especialmente a las economías avanzadas.

Gracias a la acción pública, se ha evitado que la recesión global desemboque en una profunda depresión. La intervención decidida y coordinada de los gobiernos de las principales economías –incluido el nuestro- ha evitado el colapso del sector financiero, y ha proporcionado un estímulo fiscal y monetario sin precedentes.

Ahora ha llegado el momento de preparar la estrategia de salida para ir retirando paulatinamente esa intervención pública excepcional. Lo haremos sin prisa, en el momento oportuno.

Es conveniente mantener la prudencia, ya que la reactivación será lenta y aún tardará en reflejarse en la creación de empleo neto.

Las restricciones del crédito, y la necesidad del sector privado de recomponer su ahorro y sanear sus balances supondrán una limitación al crecimiento,

En este contexto, la economía española presenta un comportamiento similar al de los países de nuestro entorno. Tras un cuarto trimestre de 2008 muy difícil, los datos de actividad económica durante el primer trimestre de 2009 confirmaron la gravedad de la crisis. Desde entonces, los indicadores han comenzado a ser más alentadores.

La Contabilidad Nacional para el segundo trimestre del año mostró una caída intertrimestral del Producto Interior Bruto del 1,1%. Este dato, pese a reflejar una prolongación de la recesión, supone una

desaceleración significativa del deterioro económico respecto al primer trimestre (con una caída del 1,6%), momento en el que la crisis alcanzó su mayor intensidad. Desde entonces han ido surgiendo otros indicadores que apuntan en esta misma dirección.

La mejora de las perspectivas económicas de nuestros principales socios comerciales, Alemania y Francia, junto a la progresiva recuperación de la competitividad-precio, están facilitando una intensa reducción del déficit exterior.

En los siete primeros meses del año la necesidad de financiación de la economía española se ha reducido prácticamente a la mitad, destacando la positiva evolución de las exportaciones con un aumento intermensual en junio y julio. La corrección del desequilibrio exterior y el buen comportamiento del sector exportador son determinantes para la recuperación.

Continúa la bajada del Euribor, que en estos momentos se sitúa en el 1,26%, cuatro puntos por debajo de su nivel de hace un año, lo que constituye un gran alivio para las familias endeudadas.

La mejora de las condiciones financieras alcanza también a los gobiernos: tras las tensiones de comienzo de año se aprecia una progresiva normalización de los mercados de deuda pública, y nuestro diferencial con Alemania se ha reducido a la mitad desde los máximos de febrero.

Una vez que **el deterioro económico ha empezado a perder fuerza, esperamos una evolución menos negativa en los próximos trimestres**, que nos llevará a cerrar el año con una contracción del 3,6% - frente a un -4,2% previsto por el Fondo Monetario Internacional para la zona euro-.

Las tasas intertrimestrales volverán a ser positivas en el primer semestre de 2010, para ir ganando

intensidad a medida que avance el año. Sin embargo, la tasa interanual, que por su naturaleza presenta mayor inercia, puede ofrecer un valor medio aún ligeramente negativo, estimado en el -0,3%.

Esta evolución será el resultado de una demanda nacional con un comportamiento todavía moderadamente contractivo, compensado en gran medida por la aportación positiva de la demanda externa.

**Indudablemente, el principal motivo de preocupación de los españoles y del Gobierno es el desempleo.** Algunas características estructurales de nuestra economía, como son el elevado peso de sectores intensivos en mano de obra poco cualificada, y una fuerte segmentación del mercado laboral, hacen que el empleo sea excesivamente volátil a lo largo del ciclo, de modo que en las recesiones – y a diferencia de otros países que absorben los impactos mediante una caída de la productividad- se destruye empleo muy rápidamente, y el coste del ajuste recae

de forma desproporcionada sobre el empleo temporal. Una forma de ajuste que resulta económicamente ineficiente y socialmente costosa. En línea con este argumento, la OCDE ha destacado recientemente que en España ya se ha producido la mayor parte del ajuste del empleo, mientras que en otros países de nuestro entorno ese ajuste se producirá con más retraso.

En España, el paro y las afiliaciones vienen mostrando un comportamiento menos negativo desde mayo. Esta tendencia se mantendrá en 2010, año en el que prevemos que continuará la caída del empleo, pero de forma mucho menos intensa, el -1,7% interanual.

Las previsiones para España de los principales organismos internacionales y analistas privados, tanto para el año 2009 como para 2010, son perfectamente compatibles con el escenario macroeconómico del Gobierno. Nos indican que la situación económica en nuestro país está mejorando poco a poco, y que el

diagnóstico que hizo el Gobierno en el mes de junio sigue siendo plenamente válido en este momento.

Estamos recuperando parte de la competitividad perdida desde la adopción del euro gracias al favorable diferencial de inflación, y eso está permitiendo que nuestros exportadores aumenten su cuota en los mercados internacionales desde comienzos de año.

También prevemos un comportamiento moderadamente más positivo del consumo privado, pues el rápido aumento producido en la tasa de ahorro de los hogares ofrece un amplio margen para la reactivación del gasto de las familias, a medida que se vayan consolidando las expectativas de recuperación.

El regreso a una senda de crecimiento sostenido no será ni sencillo ni inmediato. Pero estamos avanzando en la dirección adecuada, y tenemos

motivos para confiar en el potencial de recuperación de nuestra economía. Recuperación que debe estar impulsada por las exportaciones y los sectores innovadores.

Señorías, el diagnóstico que acabo de exponer es el que sirve de base a la política económica del Gobierno, y concretamente a este Presupuesto.

La corrección de las debilidades estructurales de nuestra economía requiere tiempo.

Mientras surten efecto las medidas para acelerar la transición hacia un modelo productivo que permita una reactivación sostenible, el Gobierno debe actuar para proteger a los más vulnerables.

El aumento de las prestaciones sociales y la menor presión fiscal, junto con la bajada de los tipos de interés y de los precios, han suavizado el impacto de la crisis sobre la renta disponible de la mayoría de los hogares españoles.

Por eso estamos concentrando el esfuerzo en reforzar la protección de los desempleados.

Sabemos que es necesario fortalecer la competitividad de la economía española, aumentar su capacidad de adaptación a un entorno cambiante, e impulsar un cambio profundo hacia un modelo económico más equilibrado y sostenible.

Un nuevo modelo productivo requiere mercados más eficientes, eliminar los obstáculos a la iniciativa empresarial y fomentar la competencia con el propósito de mejorar la productividad y con ella la competitividad de nuestra economía.

En este campo destaca la Transposición de la Directiva de Servicios, que se concreta en dos proyectos normativos cuya tramitación está ya muy avanzada. Es un proceso de modernización que sin duda contribuirá a dinamizar la economía y a crear empleo.

Consideramos imprescindible extender el principio de la sostenibilidad a todo el ámbito económico. Esto es lo que contemplará la **Ley de Economía Sostenible**, al aplicar el principio de sostenibilidad económica no solo a la estabilidad presupuestaria, sino también a la adopción de buenas prácticas regulatorias, la coordinación normativa entre administraciones y la simplificación de requisitos administrativos, en particular los que afectan a la creación de empresas.

Nos proponemos reducir los obstáculos administrativos y normativos que puedan suponer un freno al desarrollo de la actividad económica;

Y también introducir incentivos adecuados para que empresas y familias orienten su actividad, haciéndola compatible con un modelo económica, social y medioambientalmente sostenible.

Un modelo que permita crear empleo estable y de calidad, mejorando el bienestar de la sociedad.

También resulta imprescindible garantizar un **entorno macroeconómico estable** que exige, en primer lugar, corregir los desequilibrios acumulados a lo largo de más de una década de fuerte expansión.

En este punto me refiero, Señorías, al excesivo endeudamiento acumulado de familias y empresas, que ha estado unido a la necesidad de financiación externa de la economía española.

También es preciso un ajuste en aquellos sectores que se expandieron demasiado rápido y que ahora adolecen de un exceso de capacidad – particularmente el inmobiliario, y, en menor medida, otros sectores como el financiero-.

Además, es fundamental asegurar en todo momento la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo.

Indudablemente, esto implica afrontar decisiones complejas. Es preciso –y no es sencillo- buscar un

equilibrio entre la necesidad de mantener una parte importante del estímulo fiscal y la de reducir progresivamente el desequilibrio presupuestario.

Para restablecer el equilibrio de las cuentas públicas no bastará con la retirada gradual de las medidas temporales de estímulo y el efecto positivo de la recuperación económica.

La crisis tendrá un efecto duradero en diversos ámbitos económicos –de forma particular en el sector inmobiliario- lo que conllevará una merma estructural en los ingresos públicos. De manera que se hacen necesarias medidas de austeridad en el gasto y de generación de ingresos públicos que permitan eliminar el déficit estructural en el medio plazo. Y esta tarea deben llevarla a cabo todas las Administraciones Públicas, no sólo la Estatal. El Estado sólo gestiona una quinta parte del gasto público total y en consecuencia Comunidades Autónomas y Entidades Locales deben asumir su parte de responsabilidad en este reequilibrio

El Gobierno ha apostado, apuesta y seguirá apostando por el **diálogo social, marco en el que es posible plantear** medidas en el ámbito laboral que mejoren la competitividad, promuevan el empleo y permitan una mejora en la calidad del mismo. Porque estamos convencidos de que las actuaciones en este campo, para ser plenamente efectivas, deben contar con el respaldo de los interlocutores sociales.

Señorías,

Como les decía, estos presupuestos y todas las medidas que contemplan, son la respuesta del Gobierno al diagnóstico económico que acabo de exponer.

El Presupuesto incluye una política de gasto que es el reflejo de los objetivos y las prioridades; y una política de ingresos que es el instrumento necesario para que esos objetivos sean viables.

Empezaré por el gasto.

Los presupuestos de 2010 son austeros.

El reflejo de esta austeridad es un descenso del 3,9% del gasto. Es decir, el año que viene gastaremos 7.500 millones de euros menos de los que vamos a gastar efectivamente en 2009.

La austeridad se extiende por todos los capítulos del Presupuesto, pero la hacemos compatible con el esfuerzo reforzado en las tres prioridades que hemos señalado desde el principio: estimular la recuperación, fortalecer la protección social y prepararnos para un nuevo modelo económico.

Dentro de un criterio general de reducción del gasto hay gastos que ni debemos ni queremos reducir, como son la educación, las infraestructuras, la innovación y por supuesto el incremento y la mejora de nuestras políticas sociales.

Con los 185.249 millones de euros de gasto no financiero, **tenemos que hacer frente a la aportación al Servicio Público de Empleo Estatal**, al pago de intereses de la deuda, a las cuantías que se satisfacen a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales por sus respectivos modelos de financiación, y a las contribuciones a la UE.

Además queremos que los Ayuntamientos puedan contar con un nuevo fondo destinado a la inversión productiva.

La cantidad restante, una vez atendidas esas obligaciones, delimita nuestro margen de maniobra en materia de reducción del gasto. Y en ese marco, el descenso real del gasto de los ministerios en su conjunto es del 5,4%.

Esa cifra es la referencia a partir de la cual se establece el carácter prioritario de determinadas políticas, que son todas aquellas a las que no se aplica ese 5,4% de reducción.

En 2010 los **gastos para operaciones corrientes** se van a reducir un 1% respecto a los previstos para 2009. Pero si eliminamos el efecto de los intereses de la deuda, los gastos corrientes descienden un 5,5%.

Los gastos del personal activo en el conjunto de los Ministerios, excluidos Justicia e Interior, aumentan un 0,1%. La necesidad de reforzar los servicios públicos de seguridad ciudadana y administración de justicia es lo que ha llevado a que el conjunto del gasto del personal activo aumente un 3,0%.

Los **gastos para operaciones de capital**, es decir, aquellos destinados a realizar inversiones, aumentan un 12,2% si comparamos el presupuesto de 2010 con el inicial de 2009.

El gasto social, como ustedes saben, se analiza siempre en términos consolidados, es decir, incluyendo el presupuesto de la Seguridad Social. En 2010 representa el 51,6% del gasto total y aumenta

un 3,8% respecto a 2009, como reflejo del carácter esencial y necesario que tiene este gasto para paliar los efectos de la crisis en los colectivos más afectados.

Este gobierno ha hecho varios presupuestos sociales adaptados al período de crecimiento, y ahora presenta un presupuesto social adaptado a un período de crisis. Las coyunturas y los instrumentos cambian, pero la naturaleza y el sentido último de nuestra política es siempre el mismo.

Este incremento en el gasto social no sólo se explica por el mayor gasto del Servicio Público de Empleo sino también por otros compromisos importantes:

- Primero, el esfuerzo en materia de Dependencia. No sólo se mantiene el gasto inicial de 2009 de 1.176 millones, sino también los 400 millones adicionales que incrementamos a través del Real Decreto Ley 8/2009.

- Segundo, la continuación en nuestro trato preferente a las pensiones más bajas. Las pensiones aumentan un 2% de media. Durante los últimos años hemos hecho un importante esfuerzo en este tipo de pensiones, con incrementos respecto a 2003 superiores al 45% en casi todos los casos y en algunos hasta del 90%.
- Tercero, el aumento de un 3,4% de los recursos destinados a educación. Estamos convencidos de que la inversión en capital humano es un elemento determinante para el futuro crecimiento de la productividad y, en consecuencia, de la competitividad de nuestra economía.
- Y cuarto, el impulso de la política de vivienda en 2010, a la que se destinan 1.494,14 M€. Esta cifra es equivalente al gasto real previsto para 2009, teniendo en cuenta los acuerdos de no disponibilidad acordados este año. La dotación destinada a Renta Básica de Emancipación se incrementa en 44 M€ y las Subvenciones para

adquisición y rehabilitación de viviendas aumentan en 48 M€.

Junto al gasto social, mantenemos el criterio de dar prioridad a la inversión productiva, que es la que más puede ayudarnos a crear empleo, acelerar la recuperación y aproximarnos al nuevo modelo económico.

Esto se refiere tanto a las infraestructuras, como a la investigación y el desarrollo tecnológico.

A la política de **infraestructuras** se van a destinar fondos por importe de 24.000 millones de euros. Es verdad que la dotación de este año es inferior en un 2,4% a la que había en 2009, pero es superior en casi 6.000 millones a la que nos encontramos en 2004. Este descenso del 2,4% en esta política es muy inferior al general de los Ministerios del 5,4%, lo que, pone de manifiesto el carácter prioritario que hemos querido dar a la inversión en infraestructuras en un momento como el actual.

A esos 24.000 millones hay que añadir los 5.000 con que se dota el nuevo Fondo de Inversión Local, que se materializará en proyectos de inversión que ejecutarán los Ayuntamientos, y tendrán naturaleza de inversiones productivas y de carácter sostenible e innovador.

En el caso de la política de **I+D+i** los fondos destinados a la misma casi alcanzarán los 8.000 millones de euros.

Respecto a 2009 experimentan un descenso del 3,1%. Aquí, al igual que en el caso de las infraestructuras, la disminución es inferior al descenso medio de los presupuestos.

Quiero recordar que a lo largo de estos años los fondos dedicados a investigación y desarrollo tecnológico se han multiplicado por 2,7 respecto a lo que hacía el gobierno anterior. Un esfuerzo

extraordinario que nos ha permitido dar un extraordinario salto adelante.

Con estas dotaciones, estamos en condiciones de garantizar que ningún proyecto en marcha dejará de realizarse.

Además, quiero adelantar que el proyecto de Ley de Economía Sostenible incluirá una aportación adicional para I+D+I, tanto a través del Fondo Estatal para la Economía Sostenible como a través de medidas de estímulo fiscal. Con ello, los fondos dedicados a la I+D+i en 2010 más que triplicarán la cifra de 2004

Este Presupuesto incluye los recursos para poner en marcha el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Ello supondrá un gasto superior a 7.500 millones de euros, además de los 2.100 millones como compensación por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio

Dicha aportación contribuirá a dar cumplimiento a los principios de solidaridad y de igualdad entre todos los ciudadanos. Y permitirá sostener servicios públicos esenciales, como la sanidad y la educación, además de otras políticas generadoras de empleo.

Señorías,

Para poder asumir estos gastos y, teniendo en cuenta el objetivo de déficit público que nos hemos propuesto, un 5,4% en el ámbito de la Administración General del Estado, es preciso generar ingresos suficientes.

Uno de los efectos de la crisis es la reducción de los ingresos del Estado. Ello obliga, como ya he señalado, a ser austeros en los gastos. Pero si queremos hacer lo que no podemos dejar de hacer, y mantener el déficit en cotas razonables, es también necesario aumentar los ingresos.

Este es el contexto en que se enmarca **la subida impositiva prevista en los Presupuestos para**

**2010.** Una medida ligada a un momento y a una situación concreta, como corresponde al carácter instrumental de la política tributaria y de los propios presupuestos.

De esta forma, damos un paso para avanzar hacia nuestro objetivo de consolidación fiscal.

Tras proporcionar un notable impulso ya en 2008 – anticipándonos a otros países de nuestro entorno, con medidas que supusieron unos 20.000 millones de euros - el estímulo fiscal está alcanzando su mayor intensidad en 2009, periodo en el que la crisis esta tocando fondo.

De acuerdo con los datos de la Comisión Europea, en 2009 España está aportando un impulso fiscal del 2,3% del PIB, el mayor de toda la zona euro.

El momento actual exige que el Gobierno asuma sus responsabilidades y se preocupe por el equilibrio de

las finanzas públicas. Mejorar el presente no tiene por qué llevarnos a hipotecar el futuro.

Tras este aumento moderado de la presión fiscal, que supone tan solo un 0,6% del PIB en 2010 seguiremos estando por debajo de la media europea y por debajo de la presión fiscal existente en 2004. Y al mismo tiempo enviamos una señal de firme compromiso con la sostenibilidad presupuestaria, que tendrá un efecto positivo en la confianza de los agentes económicos.

El cambio impositivo que incorporan los Presupuestos se ha instrumentado de forma que sea equitativo – introduciendo un elemento de progresividad- y minimizando las posibles distorsiones sobre la actividad económica.

Para ello se actúa equilibradamente sobre el consumo y el ahorro y, no solo no se desincentiva el empleo y la inversión productiva, sino que, como en el caso de las PYMES, se crean nuevos estímulos.

En el ámbito del IRPF, se contempla la supresión de la deducción de 400€. Se aprobó para ayudar a las familias en un momento en los precios crecían por encima del 5% y el euribor medio se situaba en el 5,36%. Y teníamos el margen que nos daban cuatro años consecutivos de superávit.

Hoy, la situación es totalmente distinta. Los precios tienen crecimiento negativo y el euribor medio está ligeramente por encima del 1%, su nivel más bajo desde hace muchos años.

También en el ámbito del IRPF, los presupuestos prevén un aumento del gravamen de las rentas de capital. En concreto, se eleva el tipo impositivo del 18 al 19% para los primeros 6.000 € anuales de rentas de capital, y hasta el 21% para las cantidades que superen esa importe.

En síntesis, para que todos lo entiendan, el efecto real de esta medida sobre los ciudadanos es el siguiente:

- Hay 7 millones de españoles que, teniendo ingresos, están exentos de hacer declaración del IRPF y por tanto no les afecta esta medida.
- 6 millones declaran IRPF, pero no perciben rentas de capital. A ellos tampoco les afecta esta medida.
- 11,7 millones de ciudadanos tienen rentas de capital inferiores a 6.000 euros. Estos pagarán en 2010 una media de 6 euros más por este concepto, es decir 50 céntimos de euro más al mes.
- Quedan 800.000, que son los que tienen rentas de capital superiores a 6.000 euros. Para ellos, el aumento contributivo será progresivamente mayor.
  - De hecho, los que superen los 60.000 euros de rentas de capital pagarán 6.300 euros más de media; son ochenta mil contribuyentes.
  - Y los que tengan rentas de capital superiores a 1 millón de euros pagarán una media de 30.000 euros más al año. Son 10.500 personas.

Con esta medida pues, introducimos mayor progresividad en el Impuesto sobre la Renta.

Los presupuestos plantean que, desde el 1 de julio de 2010, cuando previsiblemente ya estemos en crecimientos trimestrales positivos, el tipo general del IVA se elevará en dos puntos, pasando del 16 al 18% y el tipo reducido en uno, desde el 7 al 8%. El tipo superreducido, que es el aplicable a los bienes de primera necesidad, se mantiene en el 4%.

Hay que tener en cuenta que España es el penúltimo país de la Unión Europea en recaudación por IVA respecto al PIB. Sólo Luxemburgo está por debajo de nosotros.

Esta situación tiene un doble origen:

- Por un lado, nuestro IVA tiene tipos especialmente bajos. Después de la subida, sólo tres países de la Unión estarán por debajo de

nuestro 18%: Chipre, Luxemburgo y el Reino Unido, este último con un 17,5%.

- Por otro lado, en España del total de la recaudación por IVA sólo el 40% proviene del tipo general; el 60% restante proviene del tipo reducido o del superreducido.

Para que les sirva de referencia, en Francia el tipo general supone el 68% de la recaudación y en Alemania el 80%.

El presupuesto también contempla una reducción del Impuesto sobre Sociedades con carácter temporal, para favorecer el mantenimiento y la creación de empleo en las PYMES.

Durante 2009, 2010 y 2011, se reduce en 5 puntos el tipo de gravamen para las PYMES que tengan unos ingresos menores a 5 millones de euros, que cuenten con menos de 25 trabajadores, y que mantengan o aumenten su nivel de empleo.

Esta medida permitirá reducir el tipo de gravamen aplicable a los primeros 120.000 € de base imponible del 25 al 20%, y para los beneficios que superen esa cantidad desde el 30 al 25%.

Se adoptará una medida similar en el IRPF para los trabajadores autónomos que creen o mantengan empleo.

La política tributaria, señorías, tiene que responder a la situación y a las necesidades del país en cada momento.

Este Gobierno socialista ha bajado los impuestos cuando era posible y conveniente hacerlo, en un período de fuerte crecimiento, en el que el propio impulso de la actividad económica proporcionaba los ingresos para realizar todas las políticas necesarias y además tener superávit.

Bajamos el IRPF, bajamos el impuesto de sociedades, y suprimimos el impuesto del Patrimonio.

Y este mismo gobierno socialista pide a los ciudadanos un esfuerzo, cuando es preciso hacerlo por la disminución de los ingresos y la necesidad de financiar las políticas de lucha contra la crisis sin acumular un déficit inaceptable.

Señorías,

El efecto conjunto de las medidas tributarias incluidas en el proyecto de presupuestos durante un año completo de aplicación supondría una mayor recaudación de 10.950 millones de euros

Sin embargo, esta mayor recaudación se repartirá entre 2010 y 2011, debido a la decisión de esperar hasta el segundo semestre para la implantación de la subida de los tipos de IVA y a la mecánica de los distintos impuestos. De esta forma, sobre la recaudación de 2010 el impacto de estas medidas será de 6.500 M € como ya he indicado.

Para el año 2010, los ingresos tributarios totales, antes de la cesión a las CCAA y a las Entidades Locales, registrarán un aumento del 7,7% sobre la previsión de liquidación de 2009. Una previsión de liquidación que es 45.000 millones de euros inferior a lo presupuestado.

El **IRPF** registrará un aumento de la recaudación del 7,2% sobre el Avance de liquidación como resultado del mantenimiento de las rentas procedentes del trabajo, de la supresión de la deducción de 400 €, del aumento del tipo de gravamen sobre las rentas del capital, y del efecto sobre la cuota diferencial del anticipo de la deducción por adquisición de vivienda realizada en 2009.

La recaudación del Impuesto sobre Sociedades será un 9,5% inferior al avance de liquidación, debido a la reducción del tipo impositivo para las PYMES y al descenso de los beneficios empresariales en 2009 y

en 2010, aunque para el próximo año esperamos un comportamiento menos negativo.

El **IVA**, por su parte registrará un aumento del 26,1% como consecuencia del aumento de los tipos de gravamen a partir del mes de julio, y del comportamiento más positivo que esperamos para el consumo interior.

Asimismo, las medidas de apoyo a la liquidez de las empresas, como la generalización de las devoluciones mensuales, y el aumento de los aplazamientos concedidos han detraído recursos de 2009 que se recuperarán en 2010.

En los **Impuestos Especiales**, en 2010 esperamos un comportamiento ligeramente positivo, con un crecimiento del 4,8%, en línea con la evolución del consumo de los productos sometidos a estos tributos.

Con ello, los ingresos totales del Estado, después de las cesiones a los Entes Territoriales, registrarán una

tasa de crecimiento del 21,2%, debido al funcionamiento de las entregas a cuenta del sistema de financiación de las CC.AA. y de las Entidades Locales.

Señorías,

Las políticas de gasto e ingresos que acabo de exponer son compatibles con un objetivo de déficit para la Administración Central en 2010 del 5,4% del PIB, superior por tanto a lo establecido en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

La próxima semana remitiremos a esta Cámara un Plan económico financiero de reequilibrio, que será también enviado a la Comisión Europea.

Hemos considerado que era oportuno esperar a este momento, ya que, dado el actual contexto de la economía, queríamos elaborarlo con la última información disponible.

En ese documento se detallará el proceso de consolidación fiscal que nos permitirá cumplir con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Un proceso de consolidación fiscal, que comienza ya en estos presupuestos para 2010 mediante

- Una reducción de 7.500 millones de euros en materia de gasto
- Un moderado incremento impositivo que nos va a permitir un aumento de 6.500 millones de euros en los ingresos tributarios.

Nuestro stock de deuda para el conjunto de las Administraciones Públicas se situará en 2010 en el 62,5% del Producto Interior Bruto, en línea con las directrices del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Nuestro nivel de endeudamiento seguirá estando más de veinte puntos por debajo de la mayoría de países de nuestro entorno, y de la media de la zona euro.

La actuación responsable y a favor de la estabilidad llevada a cabo por este Gobierno ha permitido reducir los niveles de endeudamiento significativamente respecto de la situación en 2004.

Esta posición, más cómoda que la del resto de países de nuestro entorno, nos ha permitido afrontar el esfuerzo que estamos teniendo que hacer ahora con más holgura.

Señoras diputadas y señores diputados:

El Gobierno está convencido de que el proyecto de Presupuestos que les presentamos es el mejor posible en el difícil contexto económico que vivimos.

Son unos Presupuestos basados en un diagnóstico económico realista, que proporcionan un estímulo para la reactivación económica, que reflejan las prioridades para un crecimiento más sostenible y que al mismo tiempo garantizan la protección de los más afectados por la crisis. Y suponen un primer paso,

moderado, pero decidido hacia la necesaria consolidación fiscal. Para dar muestra del firme compromiso del Gobierno con la sostenibilidad presupuestaria, se contemplan medidas de austeridad en todos los gastos no prioritarios, al tiempo que se pide un moderado esfuerzo adicional a los contribuyentes.

En definitiva, Señorías, estos Presupuestos ayudarán a mitigar el impacto de la crisis y sentarán las bases para una recuperación que irá cobrando impulso a lo largo de 2010.

Una recuperación que no estará exenta de riesgos, pero que tendrá unos fundamentos más sólidos, y que debe suponer el principio de una nueva etapa de crecimiento más equilibrado y sostenible que en el pasado.

Muchas gracias